ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HORDBY C.A.

En Quito, a lunes 31 de marzo de 2015, a las 9h00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles John F. Kennedy N69-85 e Isidro Loza, asisten la señora Marco Antonio Moreno Trujillo; y los señores Gabriel Alejandro Moreno Salas; y, Marco Vinicio Moreno Salas, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía IMPORTACION Y VENTAS DE PRODUCTOS DE MANTENIMIENTO HORDBY S.A.

En vista de que se encuentran todos los accionistas presentes el señor Marco Antonio Moreno Trujillo, propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Por resolución de los accionistas, y en su calidad de Gerente General actúa como presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas el señor Marco Antonio Moreno Trujillo, y como secretaria Ad-Hoc la señor Gabriel Alejandro Moreno Salas.

Por disposición del Presidente, la Secretaria procede a formar la lista de accionistas presentes y a verificar el quorum y manifiesta que en la sesión se encuentra el 100% del capital social suscrito de la compañía, es decir, 20000 acciones de USD. \$ 0,04 ctvs. cada una.

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO
Marco Antonio Moreno Trujillo	10000	\$ 400.00
Gabriel Alejandro Moreno Salas	5000	\$ 200.00
Marco Vinicio Moreno Salas	5000	\$ 200.00
TOTAL	20000	\$ 800,00

La secretaria informa a la Junta General de Accionistas y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de cuatro centavos (USD. \$ 0,04 ctvs.) poseen en el capital de la compañía.

Los accionistas resuelven, al amparo de lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Se pone a consideración de la Junta General el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente.
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
- 3. Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico correspondiente al año 2014.
- 4. Conocimiento y aprobación del balance general y Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2014.
- 5. Designación de Comisario para el próximo ejercicio fiscal.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día, y da inicio al tratamiento del mismo:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DEL GERENTE.

El Gerente General expone a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, el informe anual de su desempeño y función en el cargo, mismo que es entregado en copia a cada uno de los presentes para su posterior estudio.

La Junta General, pasa a conocer y estudiar el informe presentado, el mismo que es sometido a votación, teniendo como resultado la aprobación por parte de todos los accionistas, de modo tal que el informe de la Gerente General es aprobado por la Junta General por unanimidad.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO.

El Comisario expone a la Junta el informe anual de sus funciones, mismo que es entregado en copia a cada uno de los presentes para su posterior estudio.

La Junta General, luego de analizar el informe presentado lo aprueba por unanimidad.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.

El Presidente expone a la Junta el estado de pérdidas y ganancias de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2014, mismo que es entregado en copia a cada uno de los presentes para su posterior estudio.

La Junta General, luego de analizar el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico correspondiente al año 2014, lo aprueba por unanimidad.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

El Presidente expone a la Junta el balance general cerrado al 31 de diciembre de 2014, mismo que es entregado en copia a cada uno de los presentes para su posterior estudio.

La Junta General, luego de analizar el balance general al 31 de diciembre de 2014, lo aprueba por unanimidad.

5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL.

La Junta General Universal Ordinaria, por unanimidad resuelve designar como comisario de la compañía, a la economista Elizabeth Torres, para el período estatutario de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 10h30.

Firman todos los presentes.

Gabriel Alejandro Moreno Salas Accionista – Secretaria Ad-hoc Marco Antonio Moreno Trujillo Accionista - Presidente

Marco Vinicio Moreno Salas Accionista